



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SINCELEJO

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 244 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, POR SECRETARÍA SE DA TRASLADO A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES DE LA SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN.

ITEM	RAD. N°	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	APELANTE	FECHA DEL AUTO APELADO
1.	2012-00037	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Rafael de los Reyes Tuiran	Municipio de Sincelejo (Sucre)	Carolina Anaya Sierra Apoderada del Demandante	18/09/2012

SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EN CARTELERA DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO, POR TRES (3) DIAS HOY VIENTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOCE (2012).

**CAMILO JOSE MAHECHA NARANJO
SECRETARIO**

**Inicia el Término: 27 de Septiembre de 2012
Finaliza el término: 1 de Octubre de 2012**